

**Gobierno del Estado de Chihuahua****Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-08000-15-0703-2018

703-GB-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance****INGRESOS**

	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	658,664.0
Muestra Auditada	658,664.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2017, por concepto de la entrega de recursos del gasto federalizado a los entes ejecutores de la entidad federativa y sus municipios en el Gobierno del Estado de Chihuahua, fueron por 658,664.0 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

**Resultados****Transferencia de Recursos**

1. Con la revisión de documentación relacionada con 8 programas financiados con recursos del Gasto Federalizado, se constató que el Gobierno del Estado de Chihuahua celebró 6 convenios para el otorgamiento de subsidios, 1 convenio marco de coordinación y 1 convenio específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública; así como sus anexos de ejecución e instrumentos jurídicos para la operación, los cuales fueron validados y autorizados; asimismo, se publicaron en la página de Internet y se verificó la recepción de recursos por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS PARA LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVENIOS CELEBRADOS  
CUENTA PÚBLICA 2017

Clave presupuestaria	Instrumento Jurídico		Se formalizó convenio u otro instrumento
	Denominación, concepto u objeto	Tipo	
U128	Proyectos de Desarrollo Regional	Convenios para el otorgamiento de subsidios	Sí
U128	Proyectos de Desarrollo Regional	Convenios para el otorgamiento de subsidios	Sí
U128	Proyectos de Desarrollo Regional	Convenios para el otorgamiento de subsidios	Sí
U128	Proyectos de Desarrollo Regional	Convenios para el otorgamiento de subsidios	Sí
U128	Proyectos de Desarrollo Regional	Convenios para el otorgamiento de subsidios	Sí
S248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	Convenio de coordinación para el otorgamiento de subsidios	Sí
S270	Programa Nacional de Ingles	Convenio marco de coordinación	Sí
P020	Salud materna, sexual y reproductiva		
U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes		
U009	Vigilancia epidemiológica	Convenio específico en materia de ministración de subsidios	Sí
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras		
E036	Programa de vacunación		

Fuente: Convenios Formalizados por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

- Con la revisión de documentación relacionada con 8 programas financiados con recursos del Gasto Federalizado, se constató que el Gobierno del Estado de Chihuahua participó en la concertación de los siguientes instrumentos jurídicos: Proyectos de Desarrollo Regional (U128); Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (S248); Programa Nacional de Ingles (S270); Salud materna, sexual y reproductiva (P020); Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U008); Vigilancia epidemiológica (U009); Prevención y atención de VIH/SIDA y otras (P016); y, Programa de vacunación (E036) con base en la normativa. Adicionalmente, se verificó que en todos los casos se transfirieron los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua (SH).
- Con la revisión de los convenios celebrados, estados de cuenta bancarios y recibos oficiales expedidos por la SH a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE), se constató que el Gobierno del Estado de Chihuahua recibió en tiempo y forma, de la TESOFE, un importe de 658,664.0 miles de pesos, integrado por 604,753.8 miles de pesos de recursos líquidos y 53,910.2 miles de pesos por insumos, de acuerdo a las fechas establecidas en los convenios celebrados, correspondientes a los programas federales.

ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO A LOS ENTES EJECUTORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
CONVENIOS CELEBRADOS  
CUENTA PÚBLICA 2017  
(Pesos)

Número	Recursos Federales recibidos por la Secretaría de Finanzas		Monto
	Programa		
1	U128	Proyectos de Desarrollo Regional	230,035.5
2	U128	Proyectos de Desarrollo Regional	49,158.2
3	U128	Proyectos de Desarrollo Regional	179,461.2
4	U128	Proyectos de Desarrollo Regional	40,162.7
5	U128	Proyectos de Desarrollo Regional	0.0
6	S248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	15,500.0
7	S270	Programa Nacional de Ingles	33,793.6
8	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	110,552.8
	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	
	U009	Vigilancia epidemiológica	
	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras	
	E036	Programa de vacunación	
TOTAL			658,664.0

Fuente: Convenios Formalizados por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua, estados de cuenta bancarios y recibos oficiales.

**4.** Con la revisión de convenios celebrados, estados de cuenta bancarios y recibos oficiales expedidos por los ejecutores a favor de la SH, se constató que recibió un importe de 498,817.6 miles de pesos en la cuenta bancaria que fue notificada para el programa Proyectos de Desarrollo Regional (U128), de los cuales transfirió a los municipios ejecutores un importe de 256,387.6 miles de pesos en las cuentas bancarias notificadas previamente; así como en los periodos establecidos en los convenios. Por otra parte, el Gobierno del Estado de Chihuahua administró un monto de 242,430.0 miles de pesos.

**5.** Con la revisión de convenios celebrados y estados de cuenta bancarios, se constató que la SH transfirió a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua (SEyD) un importe por 33,793.6 miles de pesos para el Programa Nacional de Ingles (S270) en la cuenta bancaria que fue notificada; asimismo, la SEyD realizó dos convenios de coordinación en materia educativa con la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) y le transfirió la totalidad de los recursos de acuerdo con lo establecido en el instrumento jurídico suscrito entre SEyD y UPNECH.

**6.** Con la revisión de convenios celebrados, estados de cuenta bancarios y recibos oficiales expedidos por los ejecutores a favor de la SH, se constató que para los programas de Salud materna, sexual y reproductiva (P020), Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U008), Vigilancia epidemiológica (U009), Prevención y atención de VIH/SIDA y otras (P016), Programa de vacunación (E036), la SH los transfirió en los plazos establecidos en el convenio marco a una cuenta bancaria de los Servicios de Salud del Estado de Chihuahua, mediante recursos líquidos por 56,444.5 miles de pesos; se recibieron insumos en especie por

la cantidad de 53,910.2 miles de pesos y, se realizó un reintegro a la TESOFE por 198.1 miles de pesos.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó 658,664.0 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante los fondos y programas de la Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios, el Gobierno del Estado de Chihuahua los transfirió a los ejecutores directamente, con lo que se cumplió lo establecido en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental y en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó en general, una gestión adecuada de los recursos de los fondos y programas del Gasto Federalizado.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.